



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. **012**

Fecha: 02/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1557240 89002 2017 00068	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ENRIQUE ESPITIA ROJAS	Auto termina proceso	01/02/2023	
1557240 89002 2018 00299	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BANCO BBVA S.A.-	JAIME ALFONSO CABALLERO ROPIAN	Auto decreta levantar medida cautelar	01/02/2023	
1557240 89002 2020 00034	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BANCO BBVA S.A.-	MEDIDA CAUTELAR	Auto Ordena requerir	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00014	Ejecutivo Singular	BONA INVERSIONES S.A.S	MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00061	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00099	Ejecutivo Singular	FALCONERY ESCALANTE SUAREZ	MEDIDA CAUTELAR	Decreta diligencia secuestro	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00110	Ejecutivo Singular	ANGELICA JOHANNA PINTO LOZANO	MEDIDA CAUTELAR	Auto decide recurso	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00227	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA MYM TOLIMA SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Secuestro	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00259	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere institución	01/02/2023	
1557240 89002 2022 00270	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA S.A.S.	MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte	01/02/2023	
1557240 89002 2023 00011	Sucesion	NORFREIDER LUNA OTALVARO	ESTHER JULIA OTALVARO	Auto inadmite demanda	01/02/2023	
1557240 89002 2023 00012	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

STHEFANIA LÓPEZ AGUIRRE
SECRETARIO(A)